



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 16:00 horas del día 20 de febrero de 2017, se procede a publicar en los Estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido por el **C. DIONICIO RUEDA SÁNCHEZ**, en contra de *"...LA OMISIÓN DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN DURANGO..."*

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17, punto I, inciso b), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, a partir de las 16:00 hrs del día 20 de febrero de 2017, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 16:00 hrs del día 23 de febrero de 2017, en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. —

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. —

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3061 —


MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES
DIRECTOR JURÍDICO DE ÓRGANOS Y PROCESOS ELECTORLAES